



## Promoción – Garden Club

- Participan de la promoción los clientes que realicen transacciones en **Garden Club** según las condiciones detalladas a continuación:
- Beneficios Generales:

Cuotas sin intereses	Reintegro Tarjeta B!	Reintegro MasterCard Black y Visa Signature
Hasta 12	50%	50%

**Vigencia: todos los días desde diciembre de 2025 hasta diciembre de 2026.**

- 50% de reintegro en la primera cuota a los socios que vinculen el débito automático con **tarjeta B!, Visa Signature y MasterCard Black** del Banco Basa.
  - Tope de compra GS 2.00.000-. por cuenta de tarjeta por periodo de la promoción.
  - Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
  - No acumulable con otras promociones.
  - La transacción debe ser procesada por el [POS de Infonet \(Bancard\)](#).
  - Beneficio aplicable exclusivo para la **tarjeta B! MasterCard Black y Visa Signature**.
- Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las Empresariales, las Gourmet Cards y las Tarjetas Prepagas.
  - Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
  - Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
  - Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
  - Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.
  - Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas) al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



9. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales: